

DECRETO EXENTO N°: 2840/2022
MARIA ELENA 04-10-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES.

- 1 El Memorandum N° 0383/2022 de fecha 04.10.22, perteneciente a la Srta. Vinka Bonilla Donoso, Directora Dideco de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar el Aporte Local Municipal al Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.

Dicho aporte se obtendrá desde Recursos Municipales a la propia cuenta del Programa la N°114-05-01-062-000-000 y contempla un monto total de \$15.000.000 los cuales estarán divididos en los diferentes ítems del Programa. Por otro lado, considerar que el inicio del aporte será entregado desde el mes de octubre del 2022 hasta octubre 2023.

- 2 Propuesta de Proyecto Aporte Local para la Implementación del tercer convenio del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados María Elena.
- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, solicitud de doña Vinka Bonilla Donoso, Directora Dideco de la Ilustre Municipalidad de María Elena.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MAG/lpc
DISTRIBUCION: Dideco -Archivo.